

Rincón acuerda la apertura de una oficina de intermediación hipotecaria

► El Ayuntamiento cierra un convenio con el Colegio de Abogados de Málaga frente a las ejecuciones hipotecarias

FRAN EXTREMERA RINCÓN DE LA VICTORIA

■ El Ayuntamiento de Rincón de la Victoria suscribió ayer un convenio con el Colegio de Abogados de Málaga para poder poner en marcha y dar servicio en la nueva Oficina Municipal de Asesoramiento e Intermediación Hipotecaria. Aunque las instalaciones ya se acondicionaron el pasado mes de abril, es ahora cuando se da luz verde de manera definitiva al nuevo espacio del área de Urbanismo y Vivienda del Consistorio.

La alcaldesa rinconera, Encarnación Anaya (PSOE), y el decano del colegio malagueño, Francisco Javier Lara, remarcaron que el objetivo de la nueva oficina es «facilitar una vía de comunicación e intermediación para aquellas personas y familias que estén en riesgo de perder su vivienda por no poder hacer frente al pago de un préstamo bancario».

La regidora expresó que el acuerdo pretende servir de complemento a la recién creada Oficina Municipal de Intermediación Hipotecaria «para atender una necesidad social acuciante en el municipio».

Lara subrayó por su parte «la necesidad de que municipios como Rincón de la Victoria se involucren en este asunto, porque son los que mejor conocen las necesidades de los vecinos y les permitirá conocer mejor sus derechos y solicitar los servicios que se ofrecen», expresó el decano de los abogados.